

RESOLUCIÓN N° 348 /2022

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO LA 5° JORNADA CIENTÍFICA DE EMERGENTOLOGÍA” A SER DESARROLLADA EL SÁBADO 10 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA UNIVERSIDAD CENTRO MÉDICO BAUTISTA.

Asunción, 18 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Universidad Centro Médico Bautista por la cual ponen a conocimiento la realización de la “5° Jornada Científica de Emergentología” a ser desarrollada el Sábado 10 de Septiembre del corriente en el predio de la institución.

Que, el objetivo principal de esta actividad es conmemorar el día mundial de las emergencias además de mantener actualizadas las normas y procedimientos de atención de emergencias clínicas y manejo de trauma en profesionales y estudiantes del área de salud.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

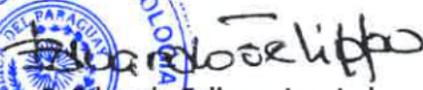
El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1º. DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO la 5° JORNADA CIENTÍFICA DE EMERGENTOLOGÍA” a ser desarrollada el sábado 10 de septiembre del corriente en el predio de la Universidad Centro Médico Bautista.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes correspondan y, una vez cumplida, archívese.



B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

